

Intervención del diputado Ricardo Castillo Peña, en relación a las Estancias Infantiles.

La presidenta:

En el uso de la palabra el diputado Ricardo Castillo Peña.

La Presidenta:

Decreto un receso, para tener orden en la sesión.

(Reinicio)

(Reanudación)

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Quiero empezar diciendo que en lo personal a mí no me puede, no me interesa, no me interesaría que la propuesta del diputado Apreza Patrón prospere, de verdad, este Congreso tiene historia, aquí han pasado gente que ha hecho su trabajo, otros que lo

han medio hecho y creo que insisto, manifiesto de una vez mi posición de manera personal, no me opondría.

Pero bueno en Guerrero han ocurrido desgracias, hablamos y hablamos del 2013 con Ingrid y Manuel, me hubiese gustado que en ese momento quienes estaban al frente de este Congreso se hubieran solidarizado, no lo hicieron y han pasado otras desgracias tampoco lo han hecho, insisto el Gobierno Federal yo quiero decir no se ha desatendido de este Programa compañeras que hoy están aquí y de verdad valoramos la función que realiza, lo valoramos.

Entonces el Gobierno Federal no se ha desatendido ya mandó los comunicados y algo ya comentó mi compañera Saida, las estancias van a seguir operando bajo nuevos

estándares administrativos y de máximo cuidado bajo la nueva política de honestidad y transparencia.

Los cambios compañeras y compañeros diputados, gente que nos visita, los cambios buscan mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, se trabajará sobre un esquema de coordinación entre la Secretaría de Salud, el DIF y los gobiernos locales, ya lo dijo mi compañera hoy se va a entregar de manera directa el apoyo, insisto no se está desatendiendo y aquí se viene algo que en la iniciativa privada se conoce...

La Presidenta:

Permítame señora diputada.

Señor diputado Adalid Pérez Galeana, le solicito lea el artículo 49 de la Ley Orgánica, por favor.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Solicito orden.

Artículo 49. Los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte de las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.

La infracción a lo dispuesto en el párrafo anterior, será sancionada por el presidente de la Mesa, ordenando abandonar el Salón al o los responsables; si la conducta observada pudiera constituir la comisión de algún delito, mandara detener a quien o quienes la cometan y bajo la custodia correspondiente se pondrán a disposición de la autoridad competente.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, compañeros.

Solicito de favor, yo quisiera pedirle respeto a esta sesión, vamos a hacer un receso compañeras y compañeros

diputados, entendemos los sentimientos pero haremos un receso de 5 minutos para continuar la sesión estimados compañeros.

(Receso)

(Reanudación)

La Presidenta:

Únicamente le vamos a pedir al público asistente de favor que guarden el orden y la compostura porque estamos en un Recinto Parlamentario en este momento y creo que los temas que se están abordando son de vital importancia y de interés para todos, pero lo que no podemos hacer es transgredir ese orden que finalmente es un respeto para todos los ciudadanos, por eso les pido de favor eso y continuamos señor diputado Ricardo Castillo Peña.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Bueno yo decía que el Gobierno Federal no se está desatendiendo del problema, el Gobierno Federal va a

darle directamente a los padres de familia y esto no es nada más en este tema compañeras, compañeras, esto de evitar los intermediarios se está haciendo en todos los programas, de verdad, ojalá y lo analicen de esta forma, yo decía hace un momento aquí ahora, las estancias infantiles se tienen que preocupar por verdaderamente y no digo que no lo hagan pero por verdaderamente dar un buen servicio para que sean preferidos por los padres de familias, porque los padres de familia si van a tener un presupuesto que les va a llegar del Gobierno Federal y obviamente va a haber quienes mandan a sus hijos, escuchaba a la compañera que hace rato decía, es que el padre de familia va a preferir tener un taco que mandar a su hijo a la escuela, bueno entonces estamos hablando de una gente que no requiere el servicio porque si requiere el servicio para poder ir a trabajar, para poder ir a buscar trabajo forzosa y necesariamente tiene que buscarle a ustedes, yo digo ahí no debe de haber la mayor preocupación porque el gobierno federal va a dar un presupuesto que se va a complementar que de hecho ya lo hacía el padre de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Febrero 2019

familia porque daba entiendo una aportación directa al padre de familia.

Entonces yo creo y quiero un poco que se tome en cuenta y tómenlo de la mejor manera cual es algunas de las razones por las que el Gobierno Federal decidió hacer de esta forma el programa y ojo no estamos diciendo que las estancias que están aquí estén en ese supuesto, hay un estudio, hay un análisis en donde por lo menos 6 mil 966 estancias como focos rojos, se realizaron afiliaciones sin priorizar las localidades con mayor rezago social, existían listas con nombres de niñas y niños inexistentes y padrones duplicados, el 62.8 por ciento no comprobó cumplir con todos los requisitos para garantizar la plena seguridad de las y los niños.

Hago un alto para que reflexionemos y pensemos, haber los padres y perdón por sacar a flote esto, ustedes creen que si los padres de familia del ABC de Sonora hubieran tenido un indicio, aquí estamos hablando de que más de la mitad, en el estudio arroja que más de la mitad de estancias no cumplían con

todos los requisitos, con todo lo que debe de cumplir una estancia, imagínense ustedes que los padres de familias de aquellos niños, 40 y tantos niños que desafortunadamente fallecieron imagínense ustedes que hubieran tenido la posibilidad de prever esa situación, hoy si algo ocurriera en una de las estancias esperemos que no sea así, pero si algo ocurriera iban a decir el gobierno federal no previó.

Ojo compañeros, compañeras todos defendemos lo que nos conviene y estamos de acuerdo con su lucha, insisto reconocemos el trabajo que ustedes realizan, pero en este momento la situación cambió pero va a cambiar para bien y estoy seguro que dentro de poco ustedes mismas hombres y mujeres que están laborando en estas estancias van a valorar estos cambios.

Es cuanto, presidenta.